

INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y FINAL DE EVALUACIÓN  
INVITACIÓN ABIERTA A PRESENTAR PROPUESTAS FNT-022-2016

OBJETO: CONSTRUCCIÓN DEL SENDERO ECO TURÍSTICO, CENTRO DE VISITANTES, ESCALERAS DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE -TUTUNENDO, MUNICIPIO DE QUIBDÓ, CHOCÓ”, DE ACUERDO A LOS PLANOS, PRESUPUESTOS, CANTIDADES, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS APUS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

El Comité Evaluador dentro del término previsto en el cronograma en los términos de Invitación Abierta FNT-022-2016 procede a emitir el correspondiente Informe de Verificación de Requisitos Habilitantes y Final de Evaluación así:

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS JURÍDICOS HABILITANTES:

EVALUACIÓN JURÍDICA				
INVITACIÓN ABIERTA No. FNT-022-2016				
<b>CONSTRUCCIÓN DEL SENDERO ECO TURÍSTICO, CENTRO DE VISITANTES, ESCALERAS DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE -TUTUNENDO, MUNICIPIO DE QUIBDÓ, CHOCÓ”, DE ACUERDO A LOS PLANOS, PRESUPUESTOS, CANTIDADES, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS APUS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>				

DOCUMENTOS	Proponente: CONSORCIO TUTUNENDO 2016-CHOCO (PROASCON SAS 50% - ANILIO ABADIA SERNA 50%)			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		5 y 6	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		8 y 9	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		12 a 18	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE	X		19	
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO	X		22	

COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		24 y 25	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		27 y 28	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA		X	30 a 36	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL POR CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X			Consultado
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			Consultado
CERTIFICADO JUDICIAL, EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X			Consultado
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		38 y 39	
FORMATO FTGAD15 DE INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO.	X		41, 52 y 55	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		59 y 60	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		62 y 63	
FORMATO FTGRI DE CONOCIMIENTO DE CLIENTES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO	X			
<b>VERIFICACIÓN</b>	<b>NO CUMPLE</b>			

<b>EVALUACIÓN JURÍDICA</b>
<b>INVITACIÓN ABIERTA No. FNT-022- 2016</b>
<b>CONSTRUCCIÓN DEL SENDERO ECO TURÍSTICO, CENTRO DE VISITANTES, ESCALERAS DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE -TUTUNENDO, MUNICIPIO DE QUIBDÓ, CHOCÓ”, DE ACUERDO A LOS PLANOS, PRESUPUESTOS, CANTIDADES, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS APUS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>

DOCUMENTOS	Proponente: CONSORCIO RUTA CHOCO (CORZAGE SAS 30% - PERAZZA SAS 70%)			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		2 y 3	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		64 y 65	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		7 a 13	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO	X		4 y 5	
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		15 a 17	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		19 y 20	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		109 y 110	

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL POR CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA	X			Consultado
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			Consultado
CERTIFICADO JUDICIAL, EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X			Consultado
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		22 y 23	
FORMATO FTGAD15 DE INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO.	X		25, 26 y 28	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		30 a 32	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		34 a 36	
FORMATO FTGRI DE CONOCIMIENTO DE CLIENTES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO	X			
<b>VERIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>			

<b>EVALUACIÓN JURÍDICA</b>
<b>INVITACIÓN ABIERTA No. FNT -022- 2016</b>
<b>CONSTRUCCIÓN DEL SENDERO ECO TURÍSTICO, CENTRO DE VISITANTES, ESCALERAS DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE -TUTUNENDO, MUNICIPIO DE QUIBDÓ, CHOCÓ”, DE ACUERDO A LOS PLANOS, PRESUPUESTOS, CANTIDADES, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS APUS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>

DOCUMENTOS	Proponente: CONSORCIO URABA 2016 (JORGE NUÑEZ CAÑÓN 30% - JOSE CUELLAR BOBADILLA 40% - GLORIA SANDOVAL CUARTAS 30%)			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		5 y 6	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		7 a 9	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL				No aplica.
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica.
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO	X		11 y 12	
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		13 a 17	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN				No aplica.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA		X	21 a 24	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL POR CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X			Consultado
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			Consultado
CERTIFICADO JUDICIAL, EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X			Consultado

FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		25 a 27	
FORMATO FTGAD15 DE INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO.	X		31 a 33	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		34 a 36	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		37 a 39	
FORMATO FTGRI DE CONOCIMIENTO DE CLIENTES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO	X			
VERIFICACIÓN	<b>NO CUMPLE</b>			

<b>EVALUACIÓN JURÍDICA</b>
<b>INVITACIÓN ABIERTA No. FNT-022-2016</b>
<b>CONSTRUCCIÓN DEL SENDERO ECO TURÍSTICO, CENTRO DE VISITANTES, ESCALERAS DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE -TUTUNENDO, MUNICIPIO DE QUIBDÓ, CHOCÓ, DE ACUERDO A LOS PLANOS, PRESUPUESTOS, CANTIDADES, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS APUS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>

DOCUMENTOS	Proponente: CONGETER LTDA			
	CUMPLE	FOLIO NÚMERO		OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		2 y 3	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		4 y 5	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		7 a 10	

ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica.
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO				No aplica.
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		12	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		14	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA		X	16 a 22	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL POR CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X			Consultado
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			Consultado
CERTIFICADO JUDICIAL, EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X			Consultado
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		24	
FORMATO FTGAD15 DE INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO.	X		26	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		28	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		30	

<p><b>FORMATO FTGRI DE CONOCIMIENTO DE CLIENTES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO</b></p>		X	<p>En la entrega de subsanables no se evidencian los documentos solicitados; Se reiteran espacios en blanco en el formulario como lo son Nacionalidad.</p> <p>No se evidencia la documentación requerida para dar continuidad en el proceso:</p> <p>*Certificación firmada por revisor fiscal en la cual nos informen si cuentan con base custodiada de donantes, de ser así solicitamos allegar la documentación en la cual contenga el nombre y el número de identificación de los mismos.</p> <p>*Certificado de existencia y representación legal de cada miembro relacionado en la composición accionaria.</p> <p>* Como administrador del flujo de dinero recibido de donaciones solicitamos conocer quiénes son los administradores de cada ONG relacionada junto con su número de identificación.</p> <p>*Certificación firmada por el revisor fiscal la cual nos aclare el incremento de un periodo a otro de los ingresos operacionales.</p> <p>*Certificación firmada por el representante legal de cada ONG, donde indique si cuenta con políticas de debida diligencia de identificación de los proponentes para garantizar el origen licito de los recursos.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior el proponente CONGETER LTDA incurre en la causal de rechaza literal f) <i>Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.</i></p>
<p><b>VERIFICACIÓN</b></p>	<p><b>NO CUMPLE</b></p>		

<p><b>EVALUACIÓN JURÍDICA</b></p>
<p><b>INVITACIÓN ABIERTA No. FNT-022-2016</b></p>
<p><b>CONSTRUCCIÓN DEL SENDERO ECO TURÍSTICO, CENTRO DE VISITANTES, ESCALERAS DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE -TUTUNENDO, MUNICIPIO DE QUIBDÓ, CHOCÓ, DE ACUERDO A LOS PLANOS, PRESUPUESTOS, CANTIDADES, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS APUS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b></p>

DOCUMENTOS	Proponente: <b>CONSORCIO VINCO (VERTICES INGENIERIA SAS 50% - ARCO CONSTRUCTORES SAS 50%)</b>			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
<p><b>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA</b></p>	X		1 a 3	
<p><b>CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL</b></p>	X		21 y 22	



CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		6 a 12	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica.
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO	X		4 y 5	
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		23 y 24	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		25 a 27	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		17, 17a, 18, 19 y 20	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL POR CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X			Consultado
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			Consultado
CERTIFICADO JUDICIAL, EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X			Consultado
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		15 y 16	
FORMATO FTGAD15 DE INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO.	X		28 a 30	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		31 a 33	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		34 a 36	
FORMATO FTGRI DE CONOCIMIENTO DE CLIENTES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO	X			
<b>VERIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>			

<b>EVALUACIÓN JURÍDICA</b>
<b>INVITACIÓN ABIERTA No. FNT-022-2016</b>
<b>CONSTRUCCIÓN DEL SENDERO ECO TURÍSTICO, CENTRO DE VISITANTES, ESCALERAS DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE -TUTUNENDO, MUNICIPIO DE QUIBDÓ, CHOCÓ”, DE ACUERDO A LOS PLANOS, PRESUPUESTOS, CANTIDADES, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS APUS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>

DOCUMENTOS	Proponente: CONSORCIO SENDERO TUTUNENDO (MALCAM CONSTRUCTORES SAS 70% - CONSTRUOBRAS F.D.C. SAS 30%)			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		1 a 3	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		4 y 5	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		6 a 11	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica.
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO	X		12 y 13	
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		14 y 15	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN		X		El proponente no allegó los certificados de no estar incurso en causal de disolución y liquidación de las empresas MALCAM CONSTRUCTORES SAS y CONSTRUOBRAS F.D.C. SAS.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA		X	16 y 17	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL POR CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X			Consultado
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			Consultado
CERTIFICADO JUDICIAL, EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X			Consultado

FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		18 y 19	
FORMATO FTGAD15 DE INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO.	X		85 a 87	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		20 a 22	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		23 a 25	
FORMATO FTGRI DE CONOCIMIENTO DE CLIENTES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO	X			
<b>VERIFICACIÓN</b>	<b>NO CUMPLE</b>			

<b>EVALUACIÓN JURÍDICA</b>
<b>INVITACIÓN ABIERTA No. FNT-022-2016</b>
<b>CONSTRUCCIÓN DEL SENDERO ECO TURÍSTICO, CENTRO DE VISITANTES, ESCALERAS DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE -TUTUNENDO, MUNICIPIO DE QUIBDÓ, CHOCÓ”, DE ACUERDO A LOS PLANOS, PRESUPUESTOS, CANTIDADES, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS APUS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>

DOCUMENTOS	Proponente: CONSORCIO SENDEROS DEL CHOCO (JUDITH PEREA CHALA 50% - CODEING SAS 50%)			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		2 a 4	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		8 y 9	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		10 a 16	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica.

DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO	X		17 y 18	
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		19 y 20	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		21	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA		X	22 y 23	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL POR CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X			Consultado
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			Consultado
CERTIFICADO JUDICIAL, EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X			Consultado
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		5 y 6	
FORMATO FTGAD15 DE INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO.	X		24 a 26	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		27 a 29	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		30 a 32	
FORMATO FTGRI DE CONOCIMIENTO DE CLIENTES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO		X		

			<p>En los documentos subsanables de JUDITH PEREA CHALA no se evidencia la documentación requerida, en cuanto a la copia de la cedula con firma y huella imprenta.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior el proponente incurre en la causal de rechaza literal f) <i>Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.</i></p> <p>En el subsanable allegado por CODEING SAS, se evidencia que la huella imprenta en el formulario FTGRI23 del Representante Legal Jorge Luis Gambin Petro (Quien firma el formulario) no coincide con la cedula anexa, en la cual se expresa claramente en el formulario debe corresponder a la huella dactilar Índice derecho.</p> <p>Adicionalmente en los documentos subsanables no se evidencia la documentación requerida, en cuanto a la copia de la cedula con firma y huella imprenta.</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior el proponente incurre en la causal de rechaza literal f) <i>Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por FONTUR.</i></p>
VERIFICACIÓN	<b>NO CUMPLE</b>		

<b>EVALUACIÓN JURÍDICA</b>
<b>INVITACIÓN ABIERTA No. FNT-022-2016</b>
<b>CONSTRUCCIÓN DEL SENDERO ECO TURÍSTICO, CENTRO DE VISITANTES, ESCALERAS DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE -TUTUNENDO, MUNICIPIO DE QUIBDÓ, CHOCÓ, DE ACUERDO A LOS PLANOS, PRESUPUESTOS, CANTIDADES, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS APUS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>

DOCUMENTOS	Proponente: <b>CONSORCIO D&amp;D CONSTRUCTORES ( DELFOS CONSTRUCCIONES SA 95% - DANIEL ANTONIO MARTINEZ 5%)</b>			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
<b>CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA</b>	X		6 a 8	

CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		15 y 16	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		18 a 26	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica.
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO	X		10 y 11	
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		31 y 32	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		34 y 35	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		37 a 44	
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL POR CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X			Consultado
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			Consultado
CERTIFICADO JUDICIAL, EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X			Consultado
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		5 y 6	
FORMATO FTGAD15 DE INSCRIPCIÓN DE PROVEEDORES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO.	X		46 y 47	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		49 a 51	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		53 y 54	

<p><b>FORMATO FTGRI DE CONOCIMIENTO DE CLIENTES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO</b></p>		X		<p>No allego en debida forma el documento subsanable formato FTGRI23 para CONSORCIO D&amp;D CONSTRUCTORES, se evidencia que la huella registrada en el formulario del consorcio no coincide con los soportes adjuntos (Copia de la cédula de ciudadanía del Representante Legal)</p> <p>Teniendo en cuenta lo anterior el proponente incurre en la causal de rechaza literal f) Cuando el proponente no aporte ni cumpla con los documentos jurídicos, técnicos o financieros habilitantes exigidos en los presentes términos de referencia, salvo que se trate de aquellos que pueden requerirse y habiendo sido requerido al proponente para aclaraciones o presentación de documentos faltantes, no los allegue en la forma solicitada y en el término previsto por <b>FONTUR</b>.</p>
<b>VERIFICACIÓN</b>	<b>NO CUMPLE</b>			

<b>EVALUACIÓN JURÍDICA</b>
<b>INVITACIÓN ABIERTA No. FNT-022-2016</b>
<b>CONSTRUCCIÓN DEL SENDERO ECO TURÍSTICO, CENTRO DE VISITANTES, ESCALERAS DE EMBARQUE Y DESEMBARQUE -TUTUNENDO, MUNICIPIO DE QUIBDÓ, CHOCÓ”, DE ACUERDO A LOS PLANOS, PRESUPUESTOS, CANTIDADES, ANÁLISIS DE PRECIOS UNITARIOS APUS Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>

DOCUMENTOS	Proponente: CONSORCIO ECOTURÍSTICO (JUAN PABLO DORADO 60% - GRUPO CONSERVACIÓN CONGUADUA 40%)			
	CUMPLE		FOLIO NÚMERO	OBSERVACIONES
	SI	NO		
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA	X		1 a 3	
CERTIFICADO DE PAGO DE PARAFISCALES Y APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		4 y 5	
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL	X		6 a 11	
ACTA DE JUNTA DIRECTIVA, JUNTA DE SOCIOS U ÓRGANO COMPETENTE				No aplica.
DOCUMENTO DE CONSTITUCIÓN DE CONSORCIO	X		13 y 14	
COPIA DE REGISTRO ÚNICO TRIBUTARIO (RUT)	X		15 y 16	
CERTIFICADO DE NO ESTAR INCURSO EN CAUSAL DE DISOLUCIÓN O LIQUIDACIÓN	X		17	
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA	X		19 a 24	

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE RESPONSABILIDAD FISCAL POR CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA	X			Consultado
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS	X			Consultado
CERTIFICADO JUDICIAL, EXPEDIDO POR LA POLICIA NACIONAL	X			Consultado
FOTOCOPIA LEGIBLE DE LA CÉDULA DE CIUDADANIA AL 150% DE LA PERSONA NATURAL QUE SUSCRIBIRÁ EL CONTRATO (REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, DEBIDAMENTE FACULTADO).	X		25 y 28	
FORMATO FTGAD15 DE INSCRIPCION DE PROVEEDORES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO.	X		32,34 y 38	
FORMATO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		48 a 50	
FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA CENTRALES DE RIESGO	X		51 a 53	
FORMATO FTGRI DE CONOCIMIENTO DE CLIENTES ANTE FONTUR DEBIDAMENTE DILIGENCIADO, ADJUNTANDO LOS DOCUMENTOS EXIGIDOS EN EL MISMO	X			
<b>VERIFICACIÓN</b>	<b>CUMPLE</b>			



VERIFICACIÓN DE REQUISITOS FINANCIEROS HABILITANTES:

De conformidad a lo previsto en el capítulo III numeral 3.2 de los términos de referencia, se procedió a verificar los documentos habilitantes y se verificó el cumplimiento de las exigencias relativas a los índices financieros conforme al numeral 3.3, cuyo resultado es el siguiente:

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-022-2016		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	CONGETER LTDA	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonino	X	
Capital de Trabajo	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-022-2016		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	CONSORCIO URABA 2016	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonino	X	
Capital de Trabajo	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-022-2016		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	CONSORCIO VINCO	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonino	X	
Capital de Trabajo	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-022-2016		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	CONSORCIO SENDEROS DEL CHOCO	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonino	X	
Capital de Trabajo	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-022-2016		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	CONSORCIO ECOTURISTICO	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonino	X	
Capital de Trabajo	X	

Invitación Abierta a Presentar Ofertas FNT-022-2016		
REQUISITOS HABILITANTES		
INDICADOR FINANCIERO	CONSORCIO D&D CONSTRUCTORES	
	CUMPLE	NO CUMPLE
Índice de liquidez	X	
Indicador de Endeudamiento	X	
Indicador de Patrimonino	X	
Capital de Trabajo	X	

En lo concerniente a esta evaluación, luego de analizar y verificar el cumplimiento de los requisitos habilitantes en cuanto a los componentes financieros descritos en la Invitación Abierta FNT-022-2016, se concluye lo siguiente:

1. CONGETER LTDA.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, numeral 3.2 y numeral 3.3 de los términos de referencia definitivos.

2. CONSORCIO TUTUNENDO 2016 - CHOCO.

El proponente NO CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, numeral 3.2 y numeral 3.3 de los términos de referencia definitivos, ya que el consorciado PROASCON S.A.S. nos subsano la siguiente información:

- ✓ Presento únicamente notas año 2015.

Por lo anterior no se realizó evaluación de indicadores financieros.

3. CONSORCIO RUTA CHOCO.

El proponente NO CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, numeral 3.2 y numeral 3.3 de los términos de referencia definitivos, ya que el consorciado CORZAGE S.A.S. no subsano la siguiente información:

- ✓ No presento estados financieros año 2015 suscrito por revisor fiscal requerido al superar los montos establecidos en el código de comercio en el año 2014 para el año 2015. Así como la información del revisor fiscal que deba suscribir estados financieros año 2015.

Así mismo el consorciado PERAZZA S.A.S. no subsano la siguiente información:

- ✓ Presento balance general año 2014 con valor diferente al expresado en el estado de resultados del mismo año.
- ✓ Presento únicamente dictamen del revisor fiscal año 2015.

Por lo anterior no se realizó evaluación de indicadores financieros.

4. CONSORCIO URABA 2016.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, numeral 3.2 y numeral 3.3 de los términos de referencia definitivos.

5. CONSORCIO VINCO.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, numeral 3.2 y numeral 3.3 de los términos de referencia definitivos.

#### 6. CONSORCIO SENDERO TUTUNENDO.

El proponente NO CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, numeral 3.2 y numeral 3.3 de los términos de referencia definitivos, ya que el consorciado CONSTRUOBRAS F.D.C. no subsana la siguiente información:

- ✓ Presento certificado de existencia y representación legal sin la totalidad de las hojas por lo cual no se pudo validar representante legal ni revisor fiscal – si corresponde - designados para suscribir y dictaminar estados financieros año 2015 comparativos año 2014.
- ✓ No presento estado de resultados año 2015 comparativo año 2014 suscrito por representante legal, contador y revisor fiscal – si corresponde -.
- ✓ Presento notas a los estados financieros año 2015 comparativos año 2014 sin la totalidad de las cuentas contenidas en dichos estados financieros.
- ✓ Presento copia del certificado de antecedentes junta central de contadores del contador sin vigencia al cierre de propuestas.
- ✓ No presento copia de la tarjeta profesional ni certificado de antecedentes junta central de contadores del revisor fiscal – si corresponde -.
- ✓ No presento dictamen del revisor fiscal – si corresponde – a los estados financieros año 2015 comparativos año 2014.

Así mismo el consorciado MALCAM CONSTRUCTORES S.A.S. no subsana la siguiente información:

- ✓ Presento certificado de existencia y representación legal sin la totalidad de las hojas por lo cual no se pudo validar representante legal ni revisor fiscal – si corresponde - designados para suscribir y dictaminar estados financieros año 2015 comparativos año 2014.
- ✓ Presento estados financieros año 2015 únicamente.
- ✓ Presento notas a los estados financieros año 2015 comparativos año 2014 sin la totalidad de las cuentas contenidas en dichos estados financieros.
- ✓ Presento copia del certificado de antecedentes junta central de contadores del contador sin vigencia al cierre de propuestas.
- ✓ No presento copia de la tarjeta profesional ni certificado de antecedentes junta central de contadores del revisor fiscal – si corresponde -.
- ✓ No presento dictamen del revisor fiscal – si corresponde – a los estados financieros año 2015 comparativos año 2014.

Por lo anterior no se realizó evaluación de indicadores financieros.

#### 7. CONSORCIO SENDEROS DEL CHOCO.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, numeral 3.2 y numeral 3.3 de los términos de referencia definitivos.

#### 8. CONSORCIO ECOTURISTICO.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, numeral 3.2 y numeral 3.3 de los términos de referencia definitivos.

#### 9. CONSORCIO D&D CONSTRUCTORES.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, numeral 3.2 y numeral 3.3 de los términos de referencia definitivos.

De conformidad a lo previsto en el capítulo III numeral 3.3.1 de los términos de referencia, se procedió a verificar la capacidad residual de contratación en relación al cumplimiento de las exigencias, cuyo resultado es el siguiente:

1. CONGETER LTDA.

El proponente NO CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, numeral 3.3.1 de los términos de referencia definitivos, ya que el proponente no subsano la siguiente información:

- ✓ No Presento certificado del mejor ingreso de los últimos 5 años suscrito por representante legal, contador y revisor fiscal.

2. CONSORCIO TUTUNENDO 2016 - CHOCO.

El proponente NO CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, numeral 3.3.1 de los términos de referencia definitivos, ya que el consorciado PROASCON S.A.S. no subsano la siguiente información:

- ✓ No presento certificación del mejor ingreso de los últimos 5 años suscrito por representante legal, contador y revisor fiscal.

Así mismo el consorciado ANILIO ABADIA SERNA no subsano la siguiente información:

- ✓ No presento certificación del mejor ingreso de los últimos 5 años suscrito por Anilio Abadia y contador.

3. CONSORCIO RUTA CHOCO.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, numeral 3.3.1 de los términos de referencia definitivos.

<b>Capacidad Residual del Proponente</b>	
<b>CONSORCIO RUTA CHOCHO</b>	
<b>Componente</b>	<b>Puntuacion</b>
Capacidad Organizacional	\$ 5.221.797.436,00
Capacidad Tecnica	40
Capacidad Financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecucion	\$ 785.390.667,00
	<b>\$ 9.658.204.205,00</b>

<b>Capacidad Residual del Proceso</b>	
Presupuesto Estimado del Proceso	\$ 1.682.316.006,00
Anticipo	\$ -
Plazo	6
Unidad de Tiempo	meses
	<b>\$ 1.682.316.006,00</b>

<b>Verificada la Capacidad Residual de Contratacion el Proponente</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

#### 4. CONSORCIO URABA 2016.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, numeral 3.3.1 de los términos de referencia definitivos.

<b>Capacidad Residual del Proponente</b>	
<b>CONSORCIO URABA 2016</b>	
<b>Componente</b>	<b>Resultado</b>
Capacidad Organizacional	\$ 8.055.992.342,00
Capacidad Tecnica	20
Capacidad Financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecucion	\$ 6.403.722.941,00
	<b>\$ 8.097.063.274,60</b>

<b>Capacidad Residual del Proceso</b>	
Presupuesto Estimado del Proceso	\$ 1.682.316.006,00
Anticipo	\$ -
Plazo	6
Unidad de Tiempo	meses
	<b>\$ 1.682.316.006,00</b>

<b>Verificada la Capacidad Residual de Contratacion el Proponente</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

5. CONSORCIO VINCO.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, numeral 3.3.1 de los términos de referencia definitivos.

<b>Capacidad Residual del Proponente</b>	
<b>CONSORCIO VINCO</b>	
<b>Componente</b>	<b>Resultado</b>
Capacidad Organizacional	\$ 22.659.594.536,00
Capacidad Técnica	40
Capacidad Financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecucion	\$ 9.592.188.338,00
	<b>\$ 35.727.000.734,00</b>

<b>Capacidad Residual del Proceso</b>	
Presupuesto Estimado del Proceso	\$ 1.682.316.006,00
Anticipo	\$ -
Plazo	6
Unidad de Tiempo	meses
	<b>\$ 1.682.316.006,00</b>

**Verificada la Capacidad Residual de Contratacion el Proponente**

**CUMPLE**

6. CONSORCIO SENDERO TUTUNENDO.

El proponente NO CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, numeral 3.3.1 de los términos de referencia definitivos, ya que el consorciado CONSTRUOBRAS F.D.C. no subsano la siguiente información:

- ✓ No presento certificación del mejor ingreso.

Así mismo el consorciado MALCAM CONSTRUCTORES S.A.S. no subsano la siguiente información:

- ✓ No presento certificación del mejor ingreso.

7. CONSORCIO SENDEROS DEL CHOCO.

El proponente NO CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, numeral 3.3.1 de los términos de referencia definitivos.

<b>Capacidad Residual del Proponente</b>	
<b>CONSORCIO SENDEROS DEL CHOCO</b>	
<b>Componente</b>	<b>Resultado</b>
Capacidad Organizacional	\$ 1.212.364.282,00
Capacidad Tecnica	20
Capacidad Financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecucion	\$ 1.511.929.569,00
	<b>\$ 670.326.138,60</b>

<b>Capacidad Residual del Proceso</b>	
Presupuesto Estimado del Proceso	\$ 1.682.316.006,00
Anticipo	\$ -
Plazo	6
Unidad de Tiempo	meses
	<b>\$ 1.682.316.006,00</b>

<b>Verificada la Capacidad Residual de Contratacion el Proponente</b>	<b>NO CUMPLE</b>
---	------------------

#### 8. CONSORCIO ECOTURISTICO.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, numeral 3.3.1 de los términos de referencia definitivos.

<b>Capacidad Residual del Proponente</b>	
<b>CONSORCIO ECOTURISTICO</b>	
<b>Componente</b>	<b>Resultado</b>
Capacidad Organizacional	\$ 7.550.728.951,00
Capacidad Tecnica	20
Capacidad Financiera	40
Experiencia	120
Saldo de Contratos en Ejecucion	\$ 5.213.163.709,00
	<b>\$ 8.378.148.402,80</b>

<b>Capacidad Residual del Proceso</b>	
Presupuesto Estimado del Proceso	\$ 1.682.316.006,00
Anticipo	\$ -
Plazo	6
Unidad de Tiempo	meses
	<b>\$ 1.682.316.006,00</b>

<b>Verificada la Capacidad Residual de Contratacion el Proponente</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------



9. CONSORCIO D&D CONSTRUCTORES.

El proponente CUMPLE los requisitos financieros establecidos en el capítulo III, numeral 3.3.1 de los términos de referencia definitivos.

<b>Capacidad Residual del Proponente</b>	
<b>CONSORCIO D&amp;D CONSTRUCTORES</b>	
<b>Componente</b>	<b>Resultado</b>
Capacidad Organizacional	\$ 6.217.852.872,00
Capacidad Técnica	30
Capacidad Financiera	40
Experiencia	100
Saldo de Contratos en Ejecucion	\$ 1.572.135.389,00
	<b>\$ 8.998.214.493,40</b>

  

<b>Capacidad Residual del Proceso</b>	
Presupuesto Estimado del Proceso	\$ 1.682.316.006,00
Anticipo	\$ -
Plazo	6
Unidad de Tiempo	meses
	<b>\$ 1.682.316.006,00</b>

  

<b>Verificada la Capacidad Residual de Contratacion el Proponente</b>	<b>CUMPLE</b>
---	---------------

VERIFICACIÓN DE REQUISITOS TECNICOS HABILITANTES:

PROponentes	CERTIFICACIÓN DE EXPERIENCIA ESPECÍFICA	VERIFICACIÓN
<p>CONSORCIO RUTA CHOCO Corzage SAS 30% - Perazza SAS 70%</p>	<p>Experiencia 1. Experiencia aportada por PERAZZA SAS Ltda. folio 67 con una copia del contrato ejecutado para MIRIAM PARRA DE FLOREZ cuyo objeto es "CONTRATO DE OBRA CIVIL ENTRE PERAZZA SAS Y MIRIAM PARRA DE FLOREZ " por valor de \$1.148.000.000,00 (1947,41 SMMLV). En folio 76 acta de liquidación y entrega de obra, en dichos documentos se evidencian actividades de construcción de senderos, y estructura y puente en madera. CUMPLE.</p> <p>Experiencia 2. Experiencia aportada por CORZAGE SAS Ltda. Folio 78 con una copia del contrato ejecutado para GENTE OPORTUNA SAS cuyo objeto es "CONTRATO DE OBRA CIVIL ENTRE CORZAGE SAS Y GENTE OPORTUNA SAS PARA CONTRUCCIÓN DE EDIFICACIÓN PARA OFICINAS" por valor de \$584.000.000,00 (1030,53 SMMLV). En folio 80 acta de entrega de obra, en dichos documentos se evidencian actividades de construcción de edificaciones con estructura en concreto y estructura en madera. CUMPLE.</p> <p>EXPERIENCIA DEL PROPONENTE</p> <p>El valor de los contratos asciende a 2977,94 SMMLV, lo cual es superior al 80% del presupuesto oficial, equivalente a 1.952,06 SMMLV. Por lo tanto CUMPLE.</p>	<p>CUMPLE</p>

<p>CONSORCIO VINCO Vértices Ingeniería S.A.S 50% - Arco Constructores 50%</p>	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>Experiencia 1 aportada por Arco Constructores, mediante presentación de copia del contrato de obra N° 009-2014 de CORPORACION AUTONOMA REGIONAL QUINDIO, folio 142 y copia del acta de terminación y acta final de obra ejecutada cuyo objeto fue la construcción de equipamientos urbanos en las microcuencas “espacios ambientales de paz” por Valor de \$2.503.328.862 ejecutados en 2015 con una equivalencia a 4.064 SMMLV y con una equivalencia a 1.55 SMMLV con respecto al presupuesto oficial CUMPLE.</p> <p><u>Actividades realizadas:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. estructura en concreto y estructura en madera en columnas.</li> <li>2. Puente en madera sobre quebrada.</li> </ol> <p>Experiencia 2 aportada por vértices ingeniería mediante presentación de copia del contrato 1055 y acta de recibo de obra SENA folio 153 cuyo objeto fue construir y adecuar la agencia pública de empleo, sala emprende T programa de población vulnerable y jóvenes rurales emprendedores. Por Valor de \$859.873.583 ejecutados en 2015 con una equivalencia a 1.334 SMMLV y con una equivalencia a 0.51 SMMLV con respecto al presupuesto oficial. CUMPLE. <u>Actividades realizadas:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Estructura en concreto.</li> </ol>	<p>CUMPLE</p>
<p>CONSORCIO ECOTURISTICO Juan Pablo Dorado 60% - Grupo Conservación Conguadua 40%</p>	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>Experiencia 1 aportada por Juan Pablo Dorado <u>con participación del 90%</u> mediante presentación de copia del contrato FPT060-2012 y acta de recibo final cuyo objeto fue realizar la construcción de un sendero elevado denominado estero grande con una Long de 600 ml y auditorio en madera inmunizada, ensenada de Utria, Parque Nacional de Utria, folio 116 Por Valor de \$1.809.042.799 ejecutados en 2012 con una equivalencia a 2.808 SMMLV y con una equivalencia a 1.07 SMMLV con respecto al presupuesto oficial CUMPLE.</p> <p><u>Actividades realizadas:</u></p> <ol style="list-style-type: none"> <li>2. Construcción de senderos elevados en madera.</li> </ol>	<p>CUMPLE</p>

	<p>Experiencia 2 aportada por Grupo Conservación Conguadua con <u>participación del 35%</u> mediante presentación de copia del contrato FNT 072-2014 y acta de entrega y recibo final cuyo objeto fue la revisión y ajuste a diseños, construcción del embarcadero turístico del municipio de Bahía Solano, Chocó, folio 137 por Valor de \$318.327.366,35 ejecutados en 2015 con una equivalencia a 494 SMMLV y con una equivalencia a 0.18 SMMLV con respecto al presupuesto oficial. CUMPLE.</p> <p><u>Actividades realizadas:</u></p> <p>1. estructura en concreto y estructura en madera en columnas.</p>	
<p>CONSORCIO TUTUNENDO 2016.CHOCÓ Proascon S.A.S 50%- Anillo Abadía Serna 55%</p>	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>Experiencia 1 aportada por PROASCON S.A.S mediante presentación de copia del contrato de obra civil y acta de recibo final de obra cuyo objeto fue: estudios diseños y construcción de obras civiles para la adecuación y mejoramiento de la finca EL LINDE en la vereda El Cairo, municipio Tibacuy, Cundinamarca. Por Valor de \$1.702.180.101 ejecutados en 2010 con una equivalencia de 2.642 SMLV y con una equivalencia a 1.01 SMMLV con respecto al presupuesto oficial. CUMPLE</p> <p><u>Actividades realizadas:</u></p> <p>1. Estructura en concreto y estructura en madera en columnas.</p> <p>Experiencia 2 aportada por Anillo Abadía Serna mediante presentación de copia del contrato de obra 205 de 2013 MUNICIPIO DE QUIBDÓ, y acta de recibo final de obra cuyo objeto fue: Realizar a precio global fijo la adecuación de la primera etapa de la cancha de futbol La Normal de Quibdó. Por Valor de \$4.760.378.980 ejecutados en 2014 con una equivalencia de 7.388 SMLV y con una equivalencia a 2.82 SMMLV con respecto al presupuesto oficial. CUMPLE</p> <p><u>Actividades realizadas:</u></p> <p>Subsanar: <i>no se evidencia el desarrollo de actividades solicitadas, "Uno de los contratos debe contemplar Construcción de puentes en madera o senderos elevados en madera o senderos en tierra".</i></p> <p>SUBSANACIÓN: No subsano el documento solicitado.</p>	<p>NO CUMPLE</p>

<p>CONSORCIO URABA 2016</p> <p>Jorge Absalón Núñez Cañón 30% - José Miguel Cuellar Bobadilla 40% - Gloria Janeth Sandoval Cuartas 30%</p>	<p>Experiencia 1. Acreditada por <u>José Miguel Cuellar Bobadilla</u>, quien tiene un 40% dentro del Consorcio. Mediante presentación de copia del contrato (folio 210 a 215) por la "CONSTRUCCION DE PARQUE EN LA CARRERA 16 ENTRE CALLE 101 Y 102 DE EL MUNICIPIO DE TURBO". Firmado a los trece (13) días de julio de 2015. Y copia del acta de Liquidación (folio 216 a 219) firmada el 22 de diciembre de 2015.</p> <p>Actividades desarrolladas: En el contrato y acta aportados no se evidencian las actividades solicitadas en los términos de referencia.</p> <p>SUBSANACIÓN: Adjunta copia del Contrato, Acta de Liquidación y Certificación suscrita por la Alcaldía de Turbo. Aun así, la entidad no evidencia la actividad No. 2 solicitada y debe ser acreditada mediante "ACTA DE LIQUIDACIÓN O ACTA DE TERMINACIÓN O ACTA DE RECIBO FINAL OBRA", para verificar su validez. Y no se aceptan certificaciones.</p> <p>NO CUMPLE</p> <p>Valor ejecutado: \$1'698.863.959 ejecutados a 11 de mayo de 2015 con una equivalencia a 2.636,55 SMMLV con respecto al presupuesto oficial que es de 2.440,06 SMMLV.</p> <p>Experiencia 2.- Acreditada por FONTUR a <u>CONSORCIO LITORAL 2014</u>, Conformado por Jorge Absalón Núñez y Gloria Janeth Sandoval Cuartas. Mediante presentación de copia del contrato (folio 221 a 230) por la "CONSTRUCCION DE DOS (2) GARITAS SALVAVIDAS, UNA BATERIA DE BAÑOS PUBLICOS Y UN PUNTO DE INFORMACION TURISTICA EN EL MUNICIPIO DE ARBOLETES – ANTIOQUIA". Firmado a los 18 de septiembre de 2014. Y copia del acta de Entrega de contratista e interventoría a la alcaldía (folio 247 a 251) firmada el 13 de julio de 2015.</p> <p>Actividades desarrolladas: Se evidencia la siguiente actividad:</p>	<p>NO CUMPLE</p>
---	---	------------------

	<ul style="list-style-type: none"> <li>➤ 1.-Uno de los contratos debe contemplar construcción de edificaciones con estructura en concreto y estructura en madera en pisos o muros o techo o columnas o vigas.</li> </ul> <p>CUMPLE</p>	
<p>CONSORCIO D&amp;D CONSTRUCTORES (Delfos Construcciones 95% - Daniel Antonio Martínez 5%) (folio 10 y 11)</p>	<p>Experiencia 1.- Acreditada por el CONSORCIO ALIANZA VAUPÉS. Del cual el Sr. Daniel Antonio Martínez, tiene un 50% Mediante presentación de copia del contrato No. 360 de 2012 CM 283 (folio 108 a 119) por la "REALIZAR LOS ESTUDIOS DE SUELOS, AJUSTES AL DISEÑO Y CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA EN DIFERENTES DEPARTAMENTOS DEL TERRITORIO NACIONAL".Y copia del acta de Liquidación (folio 106 a 107) firmada el 14 de abril de 2014.</p> <p>Actividades desarrolladas: Se evidencia la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ 1.-Uno de los contratos debe contemplar construcción de edificaciones con estructura en concreto y estructura en madera en pisos o muros o techo o columnas o vigas.</li> </ul> <p>Valor ejecutado: \$ 1´206.744.887 ejecutados a 14 de abril de 2014 con una equivalencia a 1.959.00 SMMLV con respecto al presupuesto oficial que es de 2.440,06 SMMLV. CUMPLE</p> <p>CUMPLE</p> <p>Experiencia 2.- Acreditada por UNION TEMPORAL PUENTES 2013 del cual DELFOS, tiene un 90%. Mediante presentación de copia del contrato No. 224 de 2013 (folio 126 a 131) por ejecutar el proyecto denominado "PUENTES PEATONALES EN MADERA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA RED CAMINERA EN LA ZONA RURAL DEL MUNICIPIO DE MITU, DEPARTAMENTO DEL VAUPES – SEGUNDA FASE". Firmado el 24 de diciembre de 2013. Y copia del acta de Terminación (folio 120 a 122) firmada el 6 de agosto de 2014.</p>	<p>CUMPLE</p>

	<p>Actividades desarrolladas: Se evidencia la siguiente</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ 2.-Uno de los contratos debe contemplar Construcción de puentes en madera o senderos elevados en madera o senderos en tierra.</li> </ul> <p>Valor ejecutado: \$403.971.577.10 ejecutados a 19 de noviembre de 2014 con una equivalencia a 590,21 SMMLV con respecto al presupuesto oficial que es de 2.440,06 SMMLV.</p> <p>CUMPLE.</p> <p>NOTA: Suministrar copia del contrato cuyo objeto es: "Elaboración de ajustes a los estudios técnicos y a los diseños mediante un sistema constructivo de método alternativo prefabricado, liviano para las obras de infraestructura Educativa - ubicadas en Bagadó en el Departamento del Choco".</p> <p>SUBSANACIÓN: Suministró copia del contrato PAF-JU33-G21DC-2015. CUMPLE.</p>	
<p>CONSORCIO SENDERO TUTUNENDO Malcam Constructores SAS 70% - Construobras FDC SAS 30% (folio 12)</p>	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>Experiencia 1.-Acreditada por MALCAM CONSTRUCTORES S.A.S. quien tiene una participación del 70% dentro del consorcio. Mediante presentación de copia del contrato (folio 72 a 74) por la "CONSTRUCCION DE INFRAESTRUCTURA CON FINES TURISTICOS EN EL PREDIO UBUCADO EN LA VIA AL CORREGIMIENTO DE PACURITA MUNICIPIO DE QUIBDO CHOCO EN SU PRIMERA ETAPA". Firmado el 15 de enero de 2015. Y copia del acta de Recibo final (folio 78) firmada el 15 de septiembre de 2015.</p> <p>Actividades desarrolladas: Se evidencia la actividad</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>➤ 1.- Uno de los contratos debe contemplar construcción de edificaciones con estructura en concreto y estructura en madera en pisos o muros o techo o columnas o vigas.</li> </ul>	<p>NO CUMPLE</p>

	<p>Valor ejecutado: \$ 1.102.820.635 ejecutados a 15 de septiembre de 2015 con una equivalencia a 1.711,52 SMMLV con respecto al presupuesto oficial que es de 2.440,06 SMMLV. CUMPLE</p> <p>Experiencia 2.- Acreditada por CONSTRUOBRAS FDC SAS la cual, tiene un 30%. Mediante presentación de copia del contrato No. 00173-15 (folio 79 a 83) por ejecutar el proyecto denominado "CONSTRUCCION DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL EN EL CORREGIMIENTO DE VEGAEZ Y LA VEREDA VILLANUEVA DEL MUNICIPIO DE VIGIA DEL FUERTE DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA". Firmado el 31 de julio de 2015. Y copia del acta de Recibo Final (folio 84) firmada el 15 de diciembre de 2015.</p> <p>Actividades desarrolladas: No se evidencian las actividades solicitadas SUBSANAR: Adjuntar Acta donde se evidencien la actividades solicitadas</p> <p>SUBSANACIÓN: No subsano el documento solicitado. NO CUMPLE</p> <p>Valor ejecutado: \$1.264.123.399 ejecutados a 20 de noviembre de 2014 con una equivalencia a 2.052,14 SMMLV con respecto al presupuesto oficial que es de 2.440,06 SMMLV. NO CUMPLE.</p>	
<p>COOPERATIVA NACIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE ENTIDADES TERRITORIALES CONGETER LTDA.</p>	<p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>CONTRATO 1. Experiencia aportada por CONGETER LTDA. A folio 62 con un acta de recibo y liquidación de obra fechada el 5 de noviembre de 2007 del Convenio Interadministrativo N° 004 suscrito con el Municipio de Ricaurte, Cundinamarca cuyo objeto es la "Construcción alameda con sendero peatonal desde la Diag. 7 hasta la Calle 2 Etapa 2 Municipio de Ricaurte Cundinamarca" por valor de \$ 1,236,531,138.88 (2,851.12 SMMLV). A folio 64 con un acta de recibo final del Convenio Interadministrativo N° 004, la cual evidencia en el ítem 6.1 la construcción de puentes en madera en cumplimiento del punto 2 del numeral 3.4.3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE. A</p>	<p>CUMPLE</p>



	<p>folio 95 con la minuta del Convenio Interadministrativo N° 004.</p> <p>CUMPLE</p> <p>CONTRATO 2. Experiencia aportada por CONGETER LTDA. A folio 68 con un acta final de recibo fechada el 27 de diciembre de 2004 del Convenio Interadministrativo N° 002 de 2004 suscrito con el Municipio de Fúquene cuyo objeto es ejecutar la "Adecuación camino contemporáneo desde Puente Plata hasta El Túnel y construcción de kioscos turísticos y miradores del Municipio de Fúquene" por valor de \$ 62,582,012.71 (174.81 SMMLV) y en la cual se evidencia la construcción de puentes en madera, en cumplimiento del punto 2 del numeral 3.4.3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE. A folio 91 con la minuta del Convenio Interadministrativo N° 002 de 2004.</p> <p>La sumatoria de los contratos expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución y acreditados para la experiencia del oferente, es superior al ochenta por ciento (80%) del presupuesto oficial. 3.025.93 SMMLV &gt; 1.952,06 SMMLV</p> <p>NOTA: En ninguno de los Convenios Interadministrativos 002 o 004, se evidencia la construcción de edificaciones con estructura en concreto y estructura en madera en pisos o muros o techos o columnas o vigas, con lo cual se incumple el punto 1 del numeral 3.4.3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE.</p> <p>SUBSANACIÓN: Se recibe comunicación por parte de CONGETER LTDA con fecha de mayo 24 de 2016 en la cual se aclara la existencia de estructura en concreto y estructura en madera en pisos o muros o techos o columnas o vigas, en los ítems 8, 9, 10, 11, 13, 25, 26 y 27 respectivamente, del acta final de recibo del convenio interadministrativo N° 002 de 2004.</p> <p>Se acoge la observación del oferente y la calificación pasa a ser: CUMPLE</p>	
--	---	--

<p>CONSORCIO SENDEROS DEL CHOCÓ Judith Perea Chala 50% - CODEING S.A.S. 50%</p>	<p>A folio 17: Anexo 2; documento de conformación del consorcio.</p> <p>EXPERIENCIA ACREDITADA</p> <p>CONTRATO 1. Experiencia aportada por CODEING S.A.S. A folio 56 con una certificación expedida por Lourdes Ganem Sofan acerca del contrato de obra N° 01 de 2011 cuyo objeto es la "Construcción de un edificio de cuatro pisos ubicado en la Calle 24 N° 8-59 de la ciudad de Montería" por valor de \$ 1,885,950,000.00 (3,521.19 SMMLV). A folio 57 con una minuta del contrato de obra N° 01 de 2011. A folio 63 con un acta de liquidación de contrato de obra N° 01 de 2011 mencionándose en las actividades generales ejecutadas por el contratista, la cimentación y estructura en concreto reforzado y la carpintería en madera en cumplimiento del punto 1 del numeral 3.4.3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE.</p> <p>CONTRATO 2. Experiencia aportada por Judith Perea Chala A folio 67 con una certificación expedida por la Secretaría de Obras Públicas del Departamento del Chocó, acerca del contrato N° 15-0-94 ejecutado para la Gobernación del Chocó y cuyo objeto es la "Construcción aulas, laboratorio y pozo séptico colegio Corregimiento de Rapadura, Municipio de Istmina" por valor de \$ 70,493,349.20 (592.71 SMMLV). A folio 68 con una minuta del contrato N° 15-0-94. A folio 75 con un contrato adicional al contrato N° 15-0-94, en el cual se evidencia la construcción de un puente en madera. A folio 78 con un acta de liquidación del contrato N° 15-0-94.</p> <p>La sumatoria de los contratos expresados en SMMLV a la fecha de terminación de la ejecución y acreditados para la experiencia del oferente, es superior al ochenta (80%) del presupuesto oficial. 4.113,90 SMMLV &gt; 1.952,06 SMMLV.</p> <p>NOTA: El Contrato N° 01 de 2011 evidencia construcción de edificaciones con estructura en concreto, mas NO estructura en madera en pisos o muros o techos o columnas o vigas. El contrato N° 15-0-94 NO evidencia construcción de edificaciones con estructura en concreto y estructura en madera en pisos o muros</p>	<p>NO CUMPLE</p>
---	--	------------------

	<p>o techos o columnas o vigas, con lo cual se incumple con el punto 1 del numeral 3.4.3. EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE.</p> <p>SUBSANACIÓN: Se recibe comunicación con fecha de mayo 25 de 2016 por parte del Consorcio Senderos del Chocó el cual incluye una nota que argumenta que la ausencia de estructuras en concreto y estructuras en madera en pisos o muros o techos o vigas <u>en la edificación</u> del contrato N° 15-0-94, es compensable por la existencia de un puente en madera para acceso.</p> <p>El Numeral 3.4.3 EXPERIENCIA ESPECÍFICA HABILITANTE DEL PROPONENTE establece el cumplimiento de las condiciones, como mínimo en un contrato, sin que sean excluyentes; es decir, sin que el cumplimiento de una compense la ausencia total de la otra en todos los contratos presentados. De ahí el inicio de la frase en cada condición: <u>"Uno de los contratos"</u>.</p> <p>En cuanto a la frase "Un contrato puede contener una o más de las actividades solicitadas" se refiere igualmente a la cantidad mínima de requerimientos en los contratos; la cual puede ser una o superior a una, pero en ningún caso inferior a una.</p> <p>Por lo tanto, NO CUMPLE.</p>	
--	---	--

TABLA RESUMEN EVALUACIÓN

N°	PROponentes	CERTIFICACIÓN DE CONOCIMIENTO DE LUGAR	EXPERIENCIA GENERAL DEL PROPONENTE	VERIFICACIÓN
1	CONSORCIO RUTA CHOCO Corzage SAS 30% - Perazza SAS 70%	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
2	CONSORCIO VINCO Vértices Ingeniería S.A.S 50% - Arco Constructores 50%	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

3	CONSORCIO ECOTURISTICO Juan Pablo Dorado 60% - Grupo Conservación Conguadua 40%	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	CONSORCIO TUTUNENDO 2016.CHOCÓ Proascon S.A.S 50%- Anillo Abadía Serna 55%	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO
5	CONSORCIO URABA 2016 Jorge Absalón Núñez Cañón 30% - José Miguel Cuellar padilla 40%- Gloria Janeth Sandoval Cuartas 30% (folio 11y 12)	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO
6	CONSORCIO D&D CONSTRUCTORES Delfos Construcciones 95% - Daniel Antonio Martínez 5% (folio 10 y 11)	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
7	CONSORCIO SENDERO TUTUNENDO Malcam Constructores SAS 70% - Construirás FDC SAS (folio 12)	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO
8	COOPERATIVA NACIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE ENTIDADES TERRITORIALES CONGETER LTDA.	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
9	CONSORCIO SENDEROS DEL CHOCÓ Judith Perea Chala 50% - CODEING S.A.S. 50%	CUMPLE	NO CUMPLE	INHABILITADO

### CONSOLIDACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

N°	PROponentes	VERIFICACIÓN JURÍDICA	VERIFICACIÓN FINANCIERA	VERIFICACIÓN TÉCNICA	VERIFICACIÓN CAPACIDAD RESIDUAL DE CONTRATACIÓN	VERIFICACIÓN
1	CONSORCIO RUTA CHOCO Corzage SAS 30% - Perazza SAS 70%	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
2	CONSORCIO VINCO Vértices Ingeniería S.A.S 50% - Arco Constructores 50%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	CONSORCIO ECOTURISTICO Juan Pablo Dorado 60% - Grupo Conservación Conguadua 40%	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	CONSORCIO TUTUNENDO 2016.CHOCÓ Proascon S.A.S 50%- Anillo Abadía Serna 55%	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

5	CONSORCIO URABA 2016 Jorge Absalón Núñez Cañón 30% - José Miguel Cuellar Bobadilla 40%- Gloria Janeth Sandoval Cuartas 30%	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
6	CONSORCIO D&D CONSTRUCTORES Delfos Construcciones 95% - Daniel Antonio Martínez 5% (folio 10 y 11)	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE
7	CONSORCIO SENDERO TUTUNENDO Malcam Constructores SAS 70% - Construirás FDC SAS (folio 12)	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
8	COOPERATIVA NACIONAL PARA LA ADMINISTRACIÓN GESTIÓN Y DESARROLLO DE ENTIDADES TERRITORIALES CONGETER LTDA.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE
9	CONSORCIO SENDEROS DEL CHOCÓ Judith Perea Chala 50% - CODEING S.A.S. 50%	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE	NO CUMPLE

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN DE LAS PROPUESTAS

Las propuestas que hayan sido declaradas hábiles por el cumplimiento de los requisitos jurídicos, financieros y técnicos previstos como habilitadores en estos Términos de la Invitación, serán objeto de asignación de puntaje teniendo en cuenta los siguientes factores; sobre una asignación máxima total de mil (1000) puntos

CRITERIO	PUNTAJE
Apoyo al Personal Nacional	100 Puntos
Valor de Propuesta Económica	900 Puntos
<b>TOTAL</b>	<b>1000 PUNTOS</b>

Nota: Los demás oferentes, NO CUMPLEN financieramente ni jurídicamente por tal motivo no continúan con la etapa de ponderación.

PROponentes	APOYO AL PERSONAL NACIONAL	CALIFICACIÓN
CONSORCIO VINCO Vertices Ingenieria S.A.S 50% - Arco Constructores 50%	CUMPLE	100 PUNTOS
CONSORCIO ECOTURISTICO Juan Pablo Dorado 60% - Grupo Conservación Conguadua 40%	CUMPLE	100 PUNTOS

PROPUESTA ECONÓMICA Y METODOLOGÍA DE EVALUACIÓN (900 PUNTOS)

Dos propuestas habilitadas.

En el evento en que haya solamente dos propuestas HABILITADAS, se verificará el cumplimiento de las condiciones establecidas y se asignará la calificación mediante la aplicación de la Media Aritmética, conforme a lo señalado para esta fórmula en el presente pliego de condiciones.

OFERENTE	VALOR PROPUESTA PRESENTADA	ANALISIS A.I.U PRESENTADO (%)	VALOR PROPUESTA VERIFICADO	ANALISIS A.I.U VERIFICADO (%)	RESULTADO PROPUESTA ECONOMICA.
CONSORCIO VINCO Vertices Ingenieria S.A.S 50% - Arco Constructores 50%	\$1.643.801.916,00	30	\$1.643.801.916,00	30	CUMPLE
CONSORCIO ECOTURISTICO Juan Pablo Dorado 60% - Grupo Conservación Conguadua 40%	\$1.650.353.140,00	30	\$1.650.353.140,00	30	CUMPLE

OFERENTES	VALOR DE LA PROPUESTA
PRESUPUESTO OFICIAL	\$1.682.316.006,62
VALOR MEDIA ARITMETICA	\$1.647.077.528,00

OFERENTES	VALOR DE LA PROPUESTA	PUNTAJE
CONSORCIO VINCO	\$1.643.801.916,00	900
CONSORCIO ECOTURISTICO	\$1.650.353.140,00	896,42

TOTAL CONSOLIDADO REQUISITOS TECNICOS PONDERABLES PARA OFERENTES HABILITADOS.

PROPONENTE	APOYO AL PERSONAL NACIONAL	PROPUESTA ECONOMICA	CALIFICACION (Puntos)
CONSORCIO VINCO	100	900	1000 Puntos
CONSORCIO ECOTURISTICO	100	896,42	996,42 Puntos

De acuerdo a lo anterior, en lo que respecta a la evaluación técnica, el oferente CONSORCIO VINCO tiene una calificación de 1000 PUNTOS, con una propuesta económica por valor de \$1.643.801.916,00

COMITÉ EVALUADOR  
5-07-2016